



COMUNICACIÓN ECA® (01-03-2018)

Estimado/a ECA®:

Le informamos de los próximos actos convocados por la Asociación, **homologados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como Formación Profesional Continua, y computables como formación válida para Experto Contable Acreditado-ECA®**, a los que está invitado a asistir:

✓ **“Transposición de la Directiva sobre Información No Financiera. El Estado de Información No Financiera (ENF)”**

Madrid, 8 de marzo. Jornada sobre Información Integrada organizada por las Comisiones AECA de Responsabilidad Social Corporativa, Principios y Normas de Contabilidad y Nuevas Tecnologías, con la colaboración de ICADE- Universidad Pontificia Comillas. Con motivo de la entrada en vigor de la Transposición de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Información No Financiera y Diversidad, se presentan los aspectos más relevantes para las empresas afectadas y algunas soluciones para la elaboración del nuevo informe obligatorio o Estado de Información No Financiera.

✓ **“Fintech y Financiación Alternativa: el experto contable como generador de valor en el proyecto de financiación empresarial”**

Madrid, 15 de marzo. Esta Mesa Debate organizada por la Asociación sobre el fenómeno Fintech, las entidades del sector y sus nuevas fórmulas de financiación alternativa, tratará además el servicio de alto valor añadido que presta el experto contable para el inversor, la empresa y su proyecto de financiación.

Por otro lado, le recordamos que AECA ha sido reconocida por los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid; Valencia; Andalucía, Ceuta y Melilla; y la Región de Murcia, para que sus ECA® interesados puedan participar como peritos judiciales en materia contable. De esta forma los Acreditados ECA que lo indiquen y comuniquen a AECA sus especialidades laborales, pueden ser incluidos en estos **Servicios de Asignación de Peritos Judiciales**. La convocatoria para 2018 ya fue tramitada, quedando a partir de estos momentos abierto el plazo para la recepción de peticiones de peritaje en estos juzgados y tribunales para el año próximo.

Finalmente, recordar también que la **recepción de solicitudes/revisiones** para la próxima emisión de acreditaciones de **ECAs®** y **Entidades Acreditadas-ECA®** (8ª evaluación) está abierta **hasta el próximo día 15 de abril**.

Un cordial saludo.

Secretaría ECA®